

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5127 MAGONIS BOATS, SL

Se convoca a los socios de la mercantil Magonis Boats, SL, provista de NIF número B-02791721, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el próximo día 28 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en el Polígono Industrial L'Aigüeta s/n Nave 4 de Cabanes (Girona), y/o por medios electrónicos que aseguren la identidad del asistente, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios y ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio 2022, según propuesta del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad en el ejercicio 2022.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio 2023, según propuesta del órgano de administración de la sociedad.

Séptimo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad en el ejercicio 2023.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta General de Socios.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios y ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

Segundo.- Información por parte del órgano de Administración y ratificación de la Junta respecto de la posición de Expertual Invest, SL como acreedor y avalista fiador de la compañía.

Tercero.- Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2024.

Cuarto.- Autorización para el canje de las participaciones sociales entre socios.

Quinto.- Presentación y aprobación de nuevo proyecto de desarrollo de la "Mag Buoy" mediante la creación de sociedad filial, autorizando, en su consecuencia, al órgano de Administración para llevar a cabo las negociaciones pertinentes y suscribir cuantos documentos públicos y privados fuesen necesarios.

Sexto.- Ampliación de capital por aportación no dineraria y modificación, en su consecuencia del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Aprobación refundición de los Estatutos de la sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta General de Socios.

Asimismo, se informa a los socios que, en virtud de lo previsto en los artículos 196 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a su consideración, así como el de solicitar la entrega o el envío de dichos documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo regulado en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta del artículo 4 de los Estatutos Sociales de la Compañía, como consecuencia del acuerdo de ampliación de capital por aportación no dineraria, y el correspondiente Informe; así como, el texto íntegro de los nuevos Estatutos sociales. Dichos textos están desde este momento a disposición de todos los Socios en el domicilio Social, dejando expresa constancia igualmente, del derecho que corresponde a los socios a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por otra parte, en el caso de que alguno de ustedes no pueda asistir y quiera hacerse representar por otra persona, ponemos a su disposición la correspondiente carta de representación.

Barcelona, 12 de septiembre de 2024.- Administrador Solidario, D. Mathieu Jean Alexandre Quintart.

ID: A240040835-1